



Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

**SEPARATA PARA**  
**SERVICIO DE VIAS PECUARIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**LINEA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION Y LINEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSION PARA ALIMENTACION AL EDIFICIO DE NUEVA CONSTRUCCION**

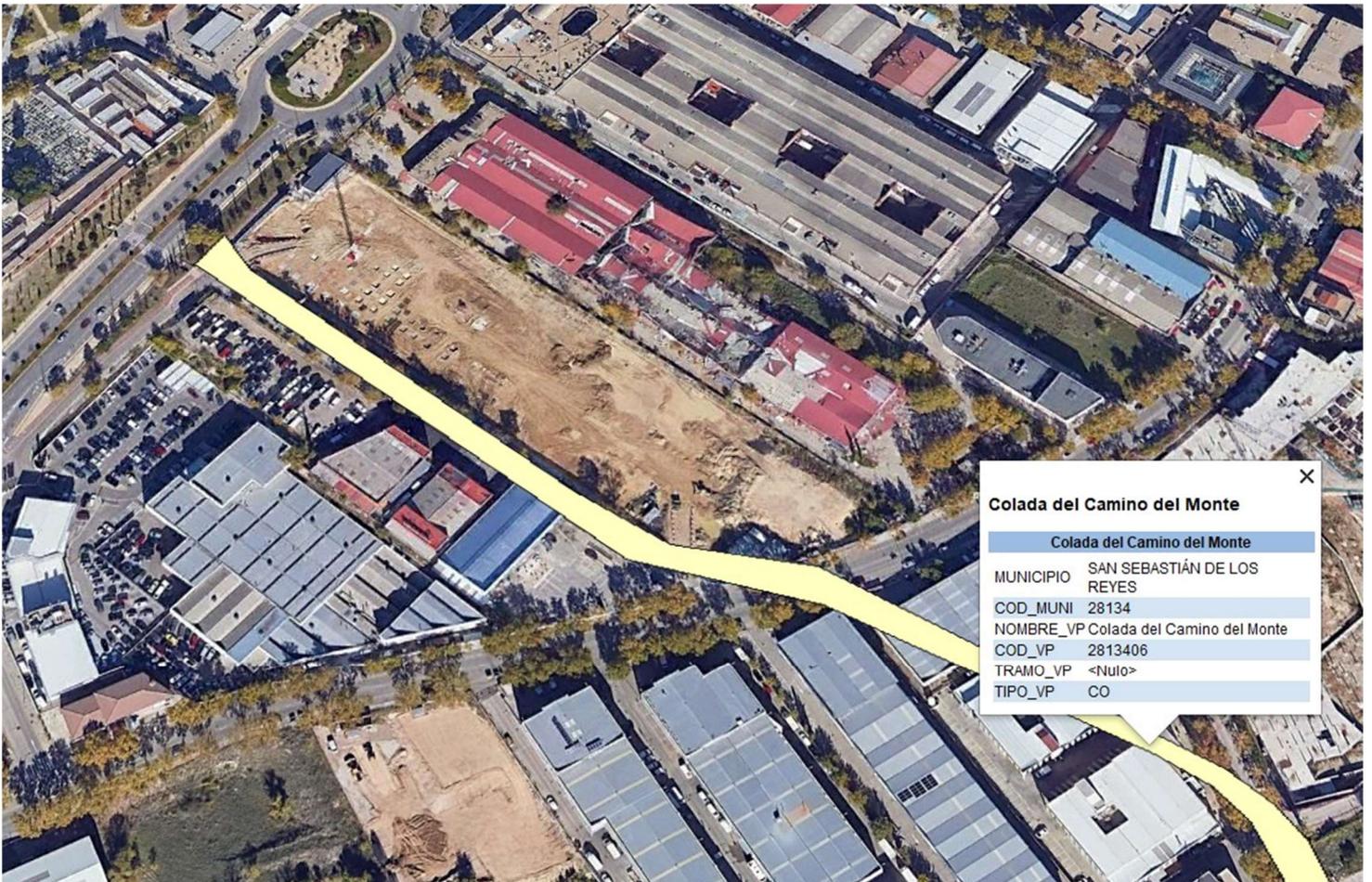
**M.T. 20.000 V**

**B.T. 230/400 V**

**EN CALLE CAMINO DEL MONTE Nº 2**

**TÉRMINO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)**

**SEPARATA DE SOLICITUD DE AFECCION CON LA VIA PECUARIA COLADA CAMINO DEL MONTE.**



**TITULAR: CAUSAR UN TIGRE S.L.**

**DOCUMENTOS:**

- Memoria
- Planos



---

## ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	2
2.- OBJETO .....	2
3.- RELACIÓN DE AFECCION VÍA PECUARIA CON COLADA CAMINO DEL MONTE.....	2
4.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN .....	3
5.- CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN .....	5
6.- CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN .....	5
7.- ÍNDICE DE PLANOS .....	5
8.- REQUERIMIENTO AYUNTAMIENTO .....	6
9.-DECRETO 7/2021, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Artículo 36.....	7

## **1.- ANTECEDENTES.**

Con fecha 2 diciembre de 2022 se examina por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes la solicitud de canalización para acometida eléctrica en la c/ Camino del Monte nº 2, el nº de expediente de la licencia de canalización es el 2022/03.05.03.14/1369.

Con fecha 29/12/2022 el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes genera un requerimiento a la documentación presentada.

**Causar un Tigre, S.L., con CIF B-88590845**, para dejar con suministro de energía eléctrica el edificio de nueva construcción de acuerdo con el punto de entronque facilitado por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes y poder ofrecer un suministro de energía eléctrica en óptimas condiciones de seguridad y regularidad, necesita realizar los trabajos para los que se solicita este permiso.

Dichos trabajos consisten en la conexión, mediante acometida subterránea, de la línea eléctrica de media tensión existente, y que discurre en subterráneo por acera de la Avenida del Camino de lo Cortao con el nuevo centro de transformación a construir dentro de la parcela donde se construirá el nuevo edificio en la c/ Camino de Monte 2 y desde el nuevo centro de transformación se conectarán con las nuevas líneas subterráneas de baja tensión con las cajas generales de protección del nuevo edificio.

El presente informe tiene por objeto definir el trazado y los trabajos a realizar para poder obtener un suministro de energía eléctrica óptimo y con las condiciones de seguridad adecuadas.

La línea eléctrica de media tensión hasta el nuevo centro de transformación discurrirá por acera desde la Avenida del Camino de lo Cortao hasta la c/ Camino del Monte nº 2 excepto en el cruce de dichas calles, dicho cruce se realizará por la calzada.

LSMT: Conductor tipo HEPRZ1 3 x 240mm<sup>2</sup> Al.

LSBT: Conductor tipo XZ1 3 x 240 mm<sup>2</sup> + 1 x 15095mm<sup>2</sup> Al.

El trazado de la nueva línea discurrirá por el Término Municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

## 2.- OBJETO.

La finalidad de este informe es la de solicitar el correspondiente permiso para ejecutar las obras de:

- Acometida eléctrica para el nuevo edificio sito en la c/ Camino de Monte de San Sebastián de los Reyes (Madrid), dentro de la zona de afección de la **Vía Pecuaria Colada Camino del Monte**, como se puede apreciar en el plano adjunto.

## 3.- RELACIÓN DE AFECCION CON VIA PECUARIA DE LAS ZANJAS

TRAMO	OCUPACION	ORGANISMO	DEPARTAMENTO	AFECCION	LONGITUD	ANCHURA
A-B	80m canalización	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN AREA VÍAS PECUARIAS	Vía Pecuaria Colada Camino del Monte	5.000m	10m
B-C	10m canalización	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN AREA VÍAS PECUARIAS	Vía Pecuaria Colada Camino del Monte	5.000m	10m
C-D	126m canalización	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN AREA VÍAS PECUARIAS	Vía Pecuaria Colada Camino del Monte	5.000m	10m
D-E	10m canalización	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN AREA VÍAS PECUARIAS	Vía Pecuaria Colada Camino del Monte	5.000m	10m

## 4.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

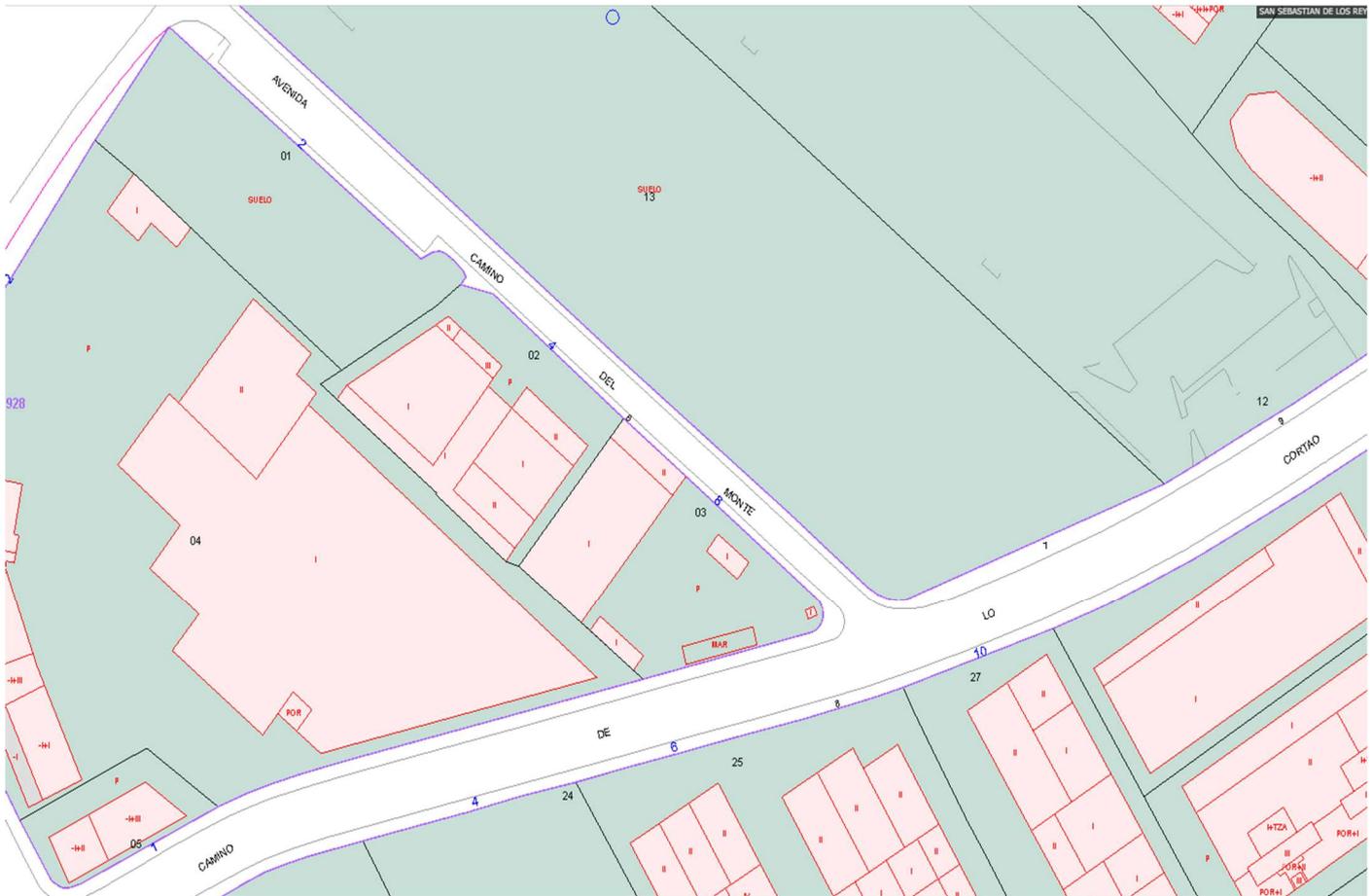
El presente informe tiene por objeto definir el trazado y los trabajos a realizar necesarios para la obtención del permiso de afección con la **Vía Pecuaria Colada Camino del Monte** para la acometida eléctrica al edificio sito en la c/ Camino del Monte nº 2 de san Sebastián de los Reyes.

Los trabajos a efectuar en la zona de afección de la **Vía Pecuaria Colada Camino del Monte** consistirán en la excavación a cielo abierto de una cala de unos 206 metros de largo, por 0,5 metros de ancho para la realización de la acometida al nuevo

centro de transformación y desde este a las cajas generales de protección del nuevo edificio. Dicha cala se realizará en la acera y calzada existente.

La nueva línea subterránea de media tensión tendrá una longitud aproximada de 206 metros, dentro de los cuales 206 metros transcurren por vía pecuaria.

La nueva línea subterránea de baja tensión tendrá una longitud aproximada de 10 metros, dentro de los cuales 10 metros transcurren por vía pecuaria.



Esta cala se realizará en la acera existente y tendrá las dimensiones adecuadas para efectuar la conexión de la línea de baja media y tensión con el nuevo centro de transformación y con la nueva acometida instalada en fachada.

Una vez terminadas las obras, los terrenos serán restituidos a su estado original.

---

## 5.- CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN.

Las principales características de los materiales serán:

- Clase de corriente	Alterna trifásica
- Frecuencia	50 Hz
- Tensión nominal	20.000 V
- Conductor	HEPRZ1 3x240 mm <sup>2</sup> Al
- Aislamiento de los cables de red	12/20 KV
- Intensidad máxima de cortocircuito trifásico	12,5 KA

Los cables serán cables unipolares con aislamiento de dieléctrico seco de etileno propileno de alto módulo y cubierta de poliolefina (HEPRZ1) para redes de AT hasta 30 kV, según las características recogidas en la NI 56.43.01.

## 6.- CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN.

Las principales características de los materiales serán:

- Clase de corriente	Alterna trifásica
- Frecuencia	50 Hz
- Tensión nominal	230/400 V
- Conductor	XZ1 3x240 mm <sup>2</sup> + 1x150 mm <sup>2</sup> Al
- Sistema de puesta a tierra	Neutro unido directamente a tierra
- Aislamiento de los cables de red	0,6/1 KV
- Intensidad máxima de cortocircuito trifásico	50 KA

Los cables serán cables unipolares con aislamiento de dieléctrico seco (XZ1) según las características recogidas en la NI 56.37.01.

## 7.- ÍNDICE DE PLANOS

01 - Detalle afección Vía Pecuaria Colada Camino del Monte

## 8.- REQUERIMIENTO AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Requerimiento: Requerimiento o Subsanción	Número de Anotación de Salida: 10, Fecha de Salida: 02/01/2023 9:06:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9GYHC-6B3M1-RXUK0 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Gemma Ramos Machuca, Licencias de Obras - Técnico de administración general 1, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 28/12/2022 08:54 2.- Miguel Angel Martín Perdigueru, Concejal de Urbanismo, vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 29/12/2022 11:12	FIRMADO 29/12/2022 11:12



### Expediente

Nº Expdte.: 2022/03.05.03.14/1369

Fecha Expdte.:

La Autorización de Vías Pecuarias para actuaciones en las mismas se solicitará por el interesado a indicación del Ayuntamiento para cumplir, este último, el artículo 53 de la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta a continuación en el que se refleja la vía pecuaria.



Deberá, por tanto, aportarse documento de autorización de Vías Pecuarias para la canalización que se pretende.



---

**9.-DECRETO 7/2021, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Artículo 36.**

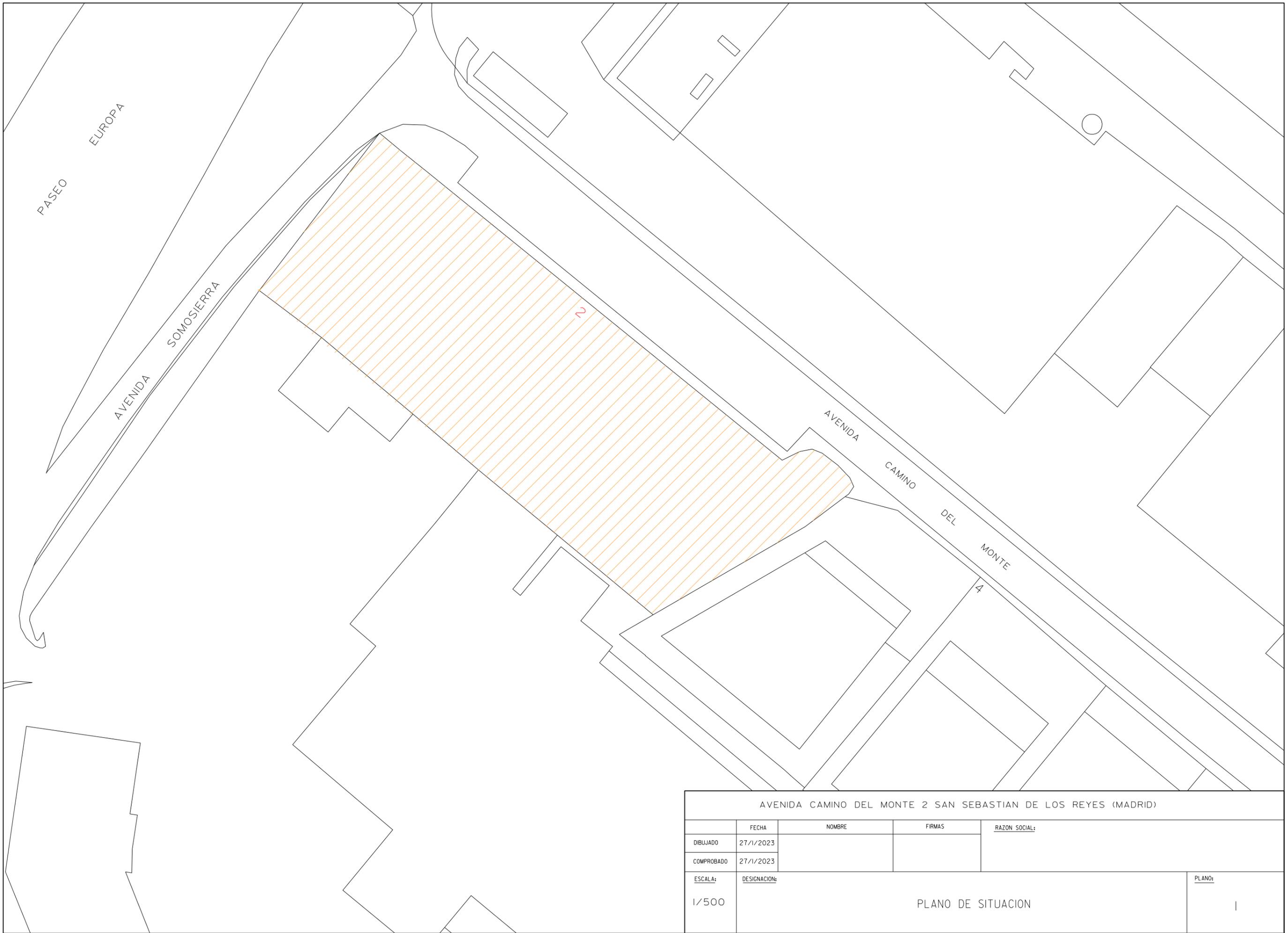
Persona de contacto:

Teléfono de contacto:

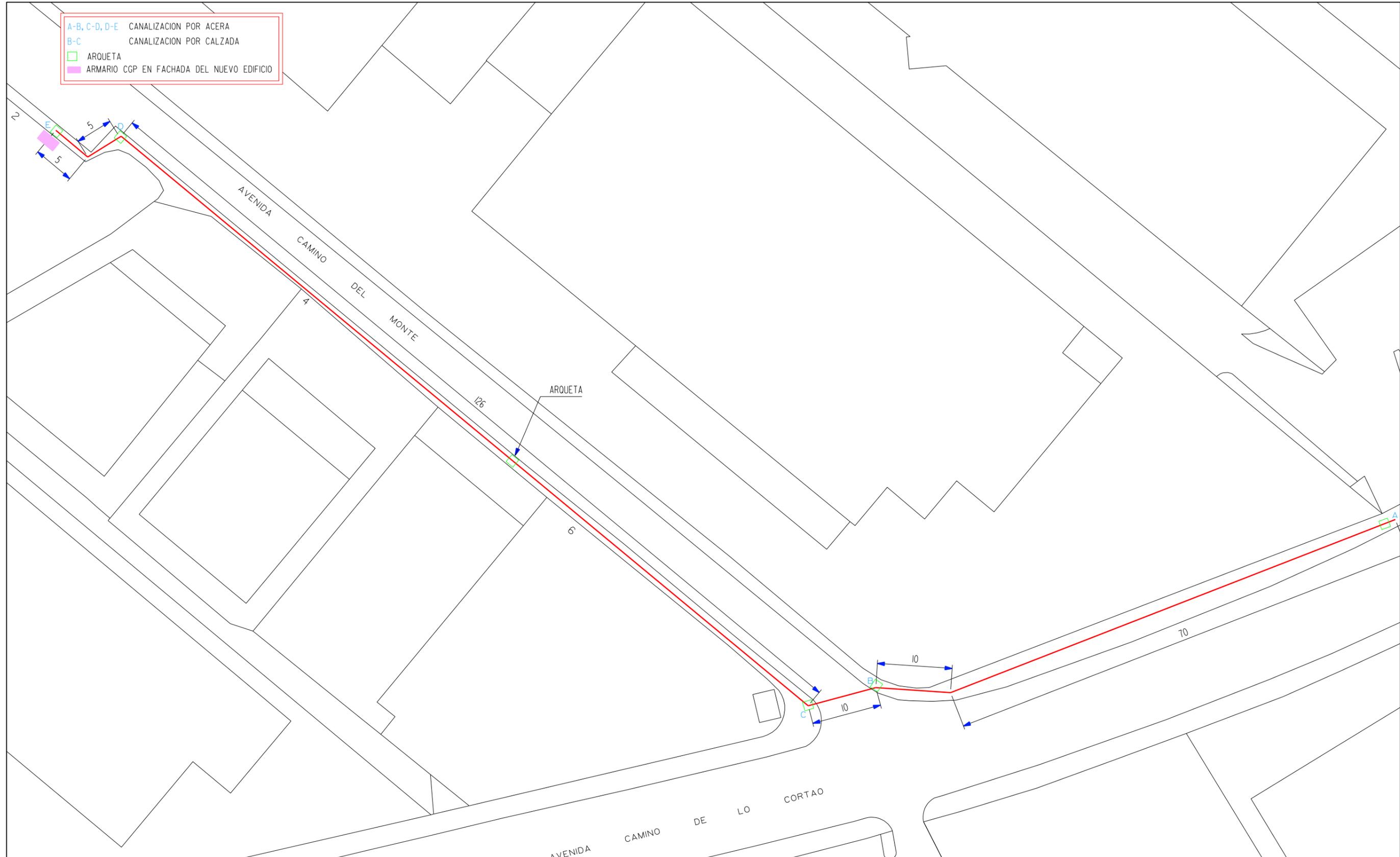
Correo electrónico:

Plazo de ejecución: 30 días

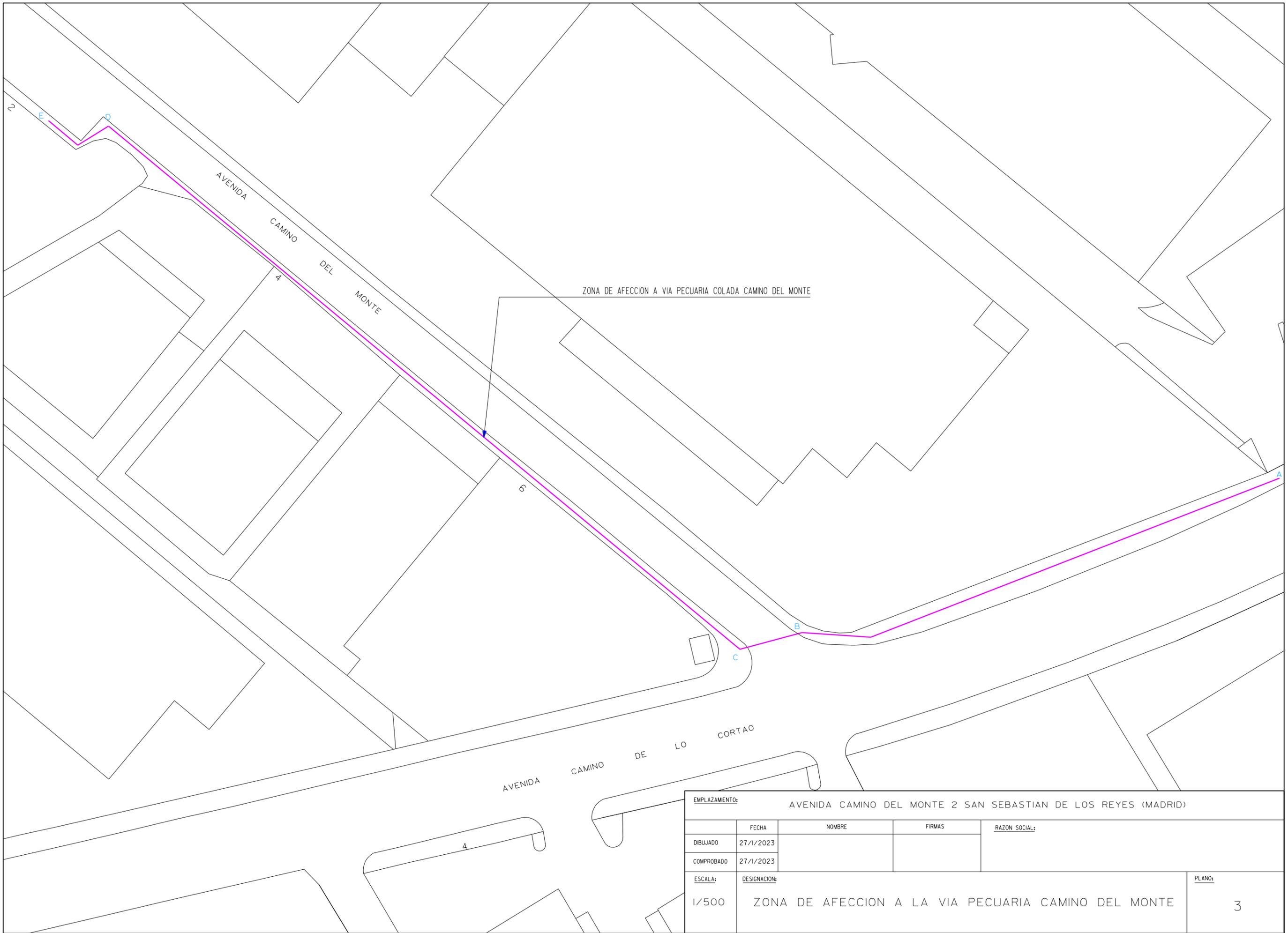
La nueva línea subterránea de media y baja tensión una vez realizada será cedida en propiedad para su mantenimiento y explotación a la compañía suministradora de la energía eléctrica de la zona I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.



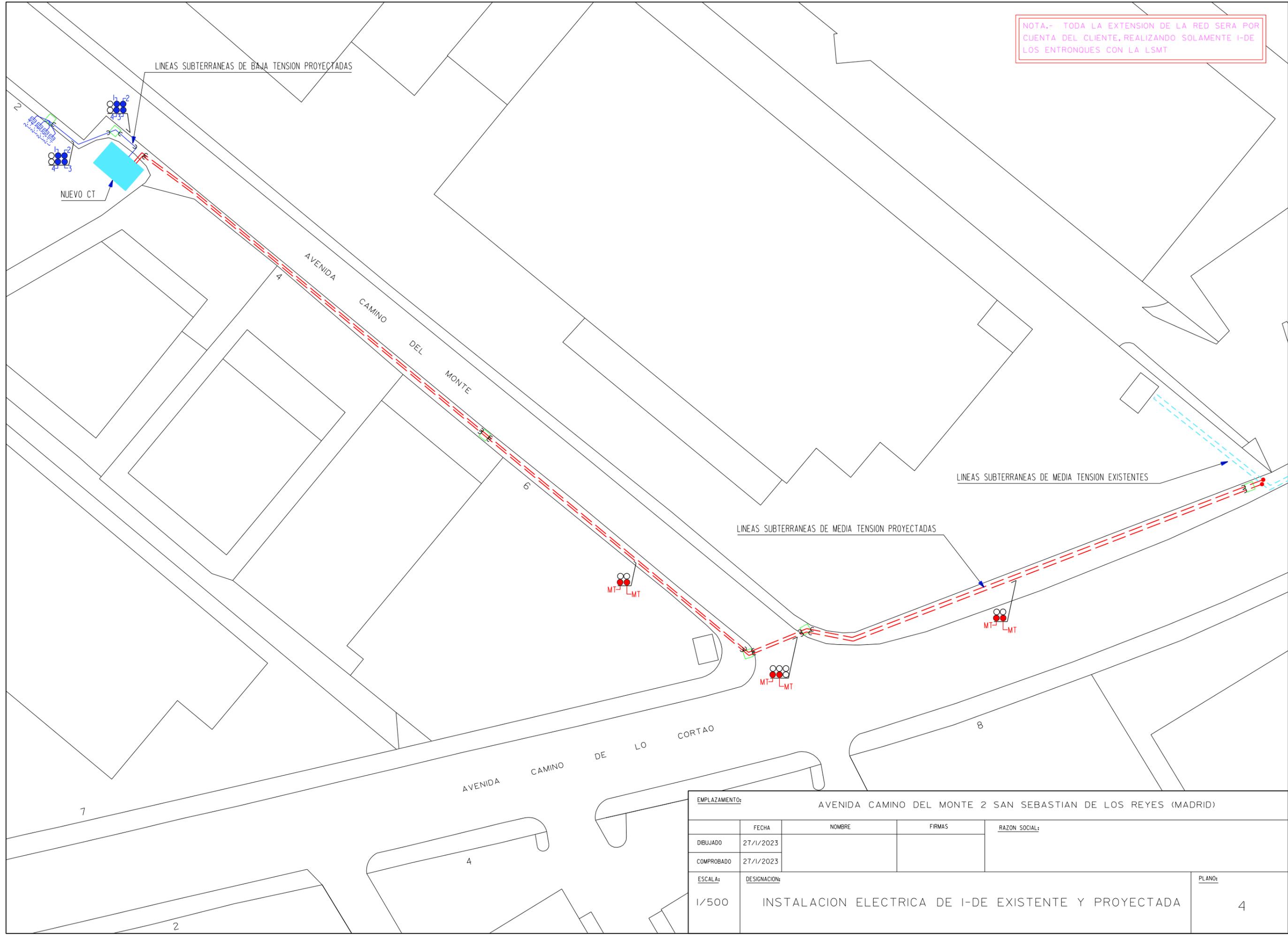
- A-B, C-D, D-E CANALIZACION POR ACERA
- B-C CANALIZACION POR CALZADA
- ARQUETA
- ARMARIO CGP EN FACHADA DEL NUEVO EDIFICIO



<b>EMPLAZAMIENTO:</b> AVENIDA CAMINO DEL MONTE 2 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)				
	FECHA	NOMBRE	FIRMAS	RAZON SOCIAL:
DIBUJADO	27/1/2023			
COMPROBADO	27/1/2023			
ESCALA:	DESIGNACION:			PLANO:
1/500	CANALIZACION PARA ACOMETIDA ELECTRICA			2

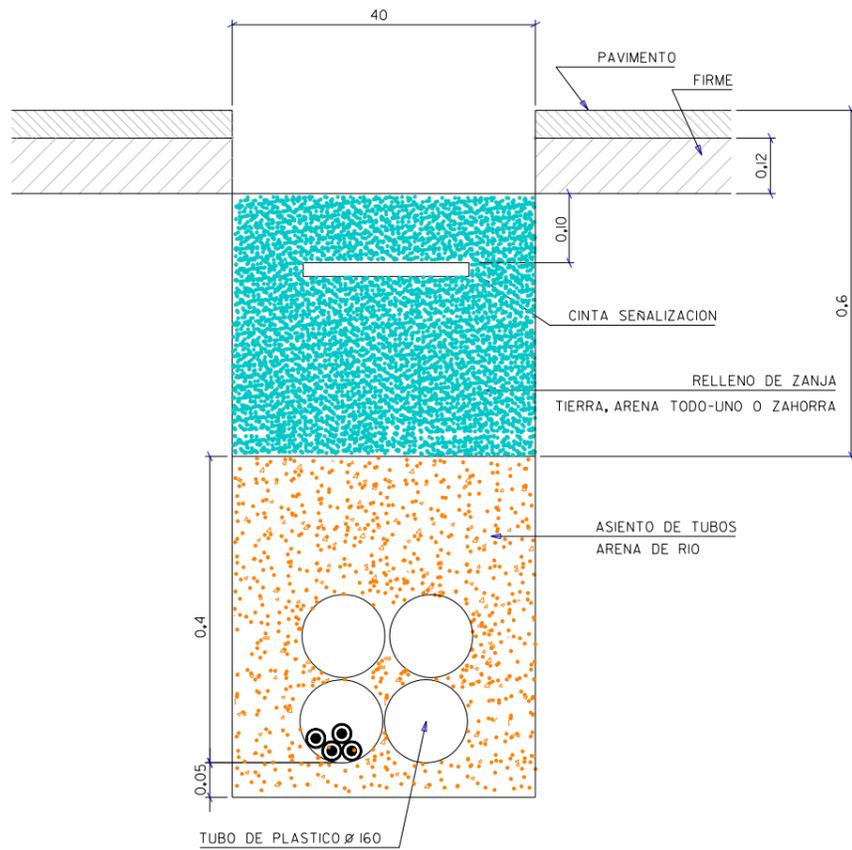


NOTA.- TODA LA EXTENSION DE LA RED SERA POR CUENTA DEL CLIENTE, REALIZANDO SOLAMENTE I-DE LOS ENTRONQUES CON LA LSMT

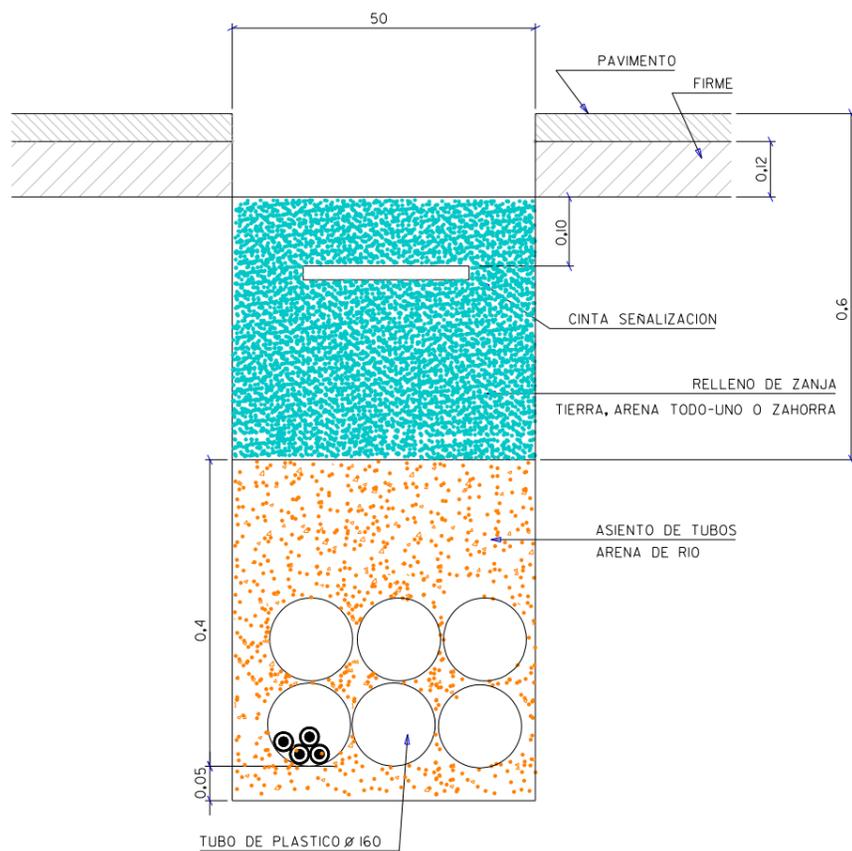


EMPLAZAMIENTO:					AVENIDA CAMINO DEL MONTE 2 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)				
	FECHA	NOMBRE		FIRMAS	RAZON SOCIAL:				
DIBUJADO	27/1/2023								
COMPROBADO	27/1/2023								
ESCALA:	DESIGNACION:				PLANO:				
1/500	INSTALACION ELECTRICA DE I-DE EXISTENTE Y PROYECTADA				4				

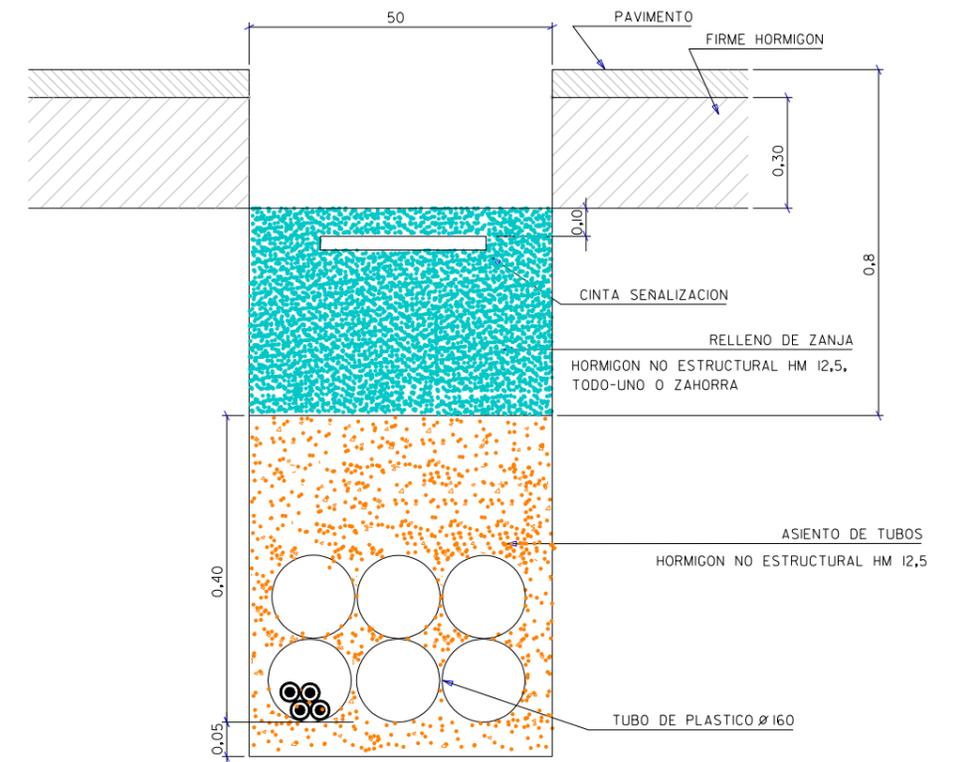
CANALIZACION ENTUBADA BAJO ACERA  
4 TUBOS Ø160



CANALIZACION ENTUBADA BAJO ACERA  
6 TUBOS Ø160



CANALIZACION ENTUBADA BAJO CALZADA  
6 TUBOS Ø160



EMPLAZAMIENTO:					AVENIDA CAMINO DEL MONTE 2 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)				
	FECHA	NOMBRE	FIRMAS	RAZON SOCIAL:					
DIBUJADO	27/1/2023								
COMPROBADO	27/1/2023								
ESCALA:	DESIGNACION:	CANALIZACION TIPO							PLANO:
S.E.									5